



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CAS-CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
 : 1,485,639 UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL
 SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
 : MANTENCION SISTEMAS
 : 13/05/2014

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	54645	01/05/2014	1,485,639

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE		1,485,639
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,485,639	
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE	1,485,639	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,485,639
Sumas Iguales		2,971,278	2,971,278

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-001-000			
Presupuesto Vigente		19,456,000		
Total Comprometido		7,350,409		
Saldo x Comprometer		12,105,591		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....16501.....